



AYUNTAMIENTO PATERNA DEL RÍO

CIF: P0407300C

ANUNCIO DE 15 DE MARZO DE 2024, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO, POR EL QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA QUE SE CITA.

Mediante Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2024, se ha aprobado el “Proyecto de rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural” redactado por las arquitectas Mónica Ramírez Martín, Almudena Mateo Sagasta Dávila e Irene Losilla López, con número de registro de entrada 760 en el Registro General de esta Administración de fecha 04/07/2022, y un presupuesto total de 345.366,66 €, el expediente de contratación para la ejecución del citado Proyecto de Obras, convocando su licitación, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de obras del indicado proyecto, y se ha autorizado el gasto.

Para el desarrollo del presente Contrato, el Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río es beneficiario de un incentivo de la Agencia Andaluza de la Energía por importe de 226.558,13 €, número de expediente 483862, porcentaje de cofinanciación 100% por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dentro del Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (PREE 5000), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - cofinanciado por la Unión Europea con fondos Next Generation UE.

Componente 2 del PRTR, Tipología de Inversión I4. Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. Programa de regeneración y reto demográfico.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Órgano: Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención.
 - c. Número de expediente: 05022024.
 - d. Dirección de internet en la que están disponibles los Pliegos de la Contratación: www.paternadelrio.es

2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del objeto: “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

Código Seguro De Verificación	y4nPXCJJ//gnQhrACLcXLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Río	Firmado	15/03/2024 12:17:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/y4nPXCJJ%2F%2FgnQhrACLcXLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Presupuesto de licitación:

- a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de 345.366,66 € IVA incluido.
- b) Los gastos generales (G.G.) ascienden a 31.181,10 € (13%).
- c) El beneficio industrial (B.I.) tiene un importe de 14.391,28 €. (6%).
- d) El valor estimado del contrato asciende a 285.426,99 €.
- e) El Impuesto sobre el Valor Añadido es de 59.939,67 €.

4. Tramitación, procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto simplificado.

5. Plazo de licitación: quince (15) días hábiles naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río.

6. Plazo de ejecución del contrato: doce (12) meses.

7. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

8. Mesa de Contratación, apertura de ofertas.

- a. Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río.
- b. Fecha de apertura del "Archivo único: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable automáticamente": El día lunes 01 de abril de 2024 a las 10:00h.

En Paterna del Río, a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Asensio Águila

Código Seguro De Verificación	y4nPXCJJ//gnQhrACLcXLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Asensio Aguila - Alcalde Paterna del Rio	Firmado	15/03/2024 12:17:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/y4nPXCJJ%2F%2FgnQhrACLcXLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			